

Boletín núm. 21

Ciudad de México, 18 de agosto de 2021

**Ventana de Tiempo – Solución PITA Carga
Pruebas integrales del Plan de Continuidad de Negocio**

Se hace de su conocimiento que, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de la Administración General de Aduanas (AGA) y la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (AGCTI), efectúa trabajos de implementación de mejores prácticas en materia de Continuidad del negocio bajo la norma internacional ISO 22301 - Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, respecto de los servicios que se brindan a través del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA), en específico, sobre la Iniciativa de Carga.

Por lo anterior, se tiene programada la ejecución de pruebas funcionales y controladas del Plan de Continuidad de Negocio (BCP) y Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) del PITA, esto se realizará a través de la activación de la Solución de Resiliencia PITA como esquema de operación alterno en un escenario específico de contingencia a nivel nacional, para garantizar la continuidad de la operación del Despacho Aduanero de Carga de forma transparente para la y el usuario.

Derivado de lo anterior, **se comunica que se llevará a cabo la siguiente Ventana de Tiempo (VT) con alcance a usuarios internos de Aduanas y usuarios externos de comercio exterior:**

Fecha:	Sábado, 28 de agosto de 2021
Hora de inicio de la VT:	12:00 horas (hora del centro)
Hora de término de la VT:	16:00 horas (hora del centro)
Duración de la ventana:	4 horas
Aduana de prueba	Aduana de Querétaro
Impacto:	Indisponibilidad del servicio de Carga en todas las Aduanas del país (excepto la Aduana de Querétaro donde se realizará la prueba). Durante ese lapso de tiempo no podrán procesarse operaciones de comercio exterior a través de ningún carril de Carga.
Requerimientos durante la VT:	<ul style="list-style-type: none">• No generar, modificar o eliminar DODAs, por Web service ni portal Web.• No activar números de integración por medio de la aplicación móvil Activa NI.

No es necesario reportar fallas o levantar incidentes asociados con la indisponibilidad del servicio.

Lo anterior con la finalidad de tomar sus previsiones de manera anticipada.

Para cualquier duda o comentario, favor de escribir a los correos: elsa.martinez@sat.gob.mx y paulina.martinez@sat.gob.mx.

El presente boletín está vigente al cierre de la ventana de tiempo.